Boric presentó una reforma tributaria con impuestos a las mineras y a la riqueza

Por: Cecilia Vergara Mattei
Globalizacion, 06 de julio 2022
Rebelión

Región: América Latina, Caribe
Tema: Política

El proyecto de reforma tributaria establece impuestos a las grandes mineras, a la riqueza y un aumento del impuesto a la renta de los que más tienen, medidas con las que el gobierno busca recaudar el dinero necesario para implementar las transformaciones sociales de su plan de gobierno.

El gobierno chileno espera comenzar inmediatamente la tramitación de la reforma tributaria que el presidente Gabriel Boric presentó el viernes, y con el cual prevé aumentar los ingresos fiscales en 4,1 por ciento del Producto Interno Bruto y financiar hasta la mitad de su programa de gobierno.

El foco principal del proyecto, que aumenta la carga sólo al 3% de las personas con ingresos mensuales superiores a los cuatro millones de pesos (unos 4.280 dólares), está en los impuestos personales, pero más allá de la mayor recaudación, Boric recalcó la lógica progresiva de la propuesta.

La reforma, dividida en dos proyectos ingresará al Congreso en los próximos días y busca combatir la elusión y la evasión, impuestos correctivos y una actualización de los tributos al patrimonio, entre otros, para "darle un colchón de seguridad, tranquilidad, certidumbre a las familias de Chile en educación, en salud en desarrolló regional", según el mandatario.

En un momento de una compleja situación económica, con alta inflación y riesgo de recesión para el próximo año, uno de los principales desafíos del Gobierno será ordenar a sus propias fuerzas en el Parlameno –donde no tiene mayoría–, y sumar apoyos de grupos políticos no oficialistas.

«Esta reforma es a favor de una mayor equidad y no es en contra de nadie. Es para una mejor distribución de la riqueza que todos generamos», aseguró desde el Palacio de La Moneda. El anuncio llega cuando la aprobación de la gestión de Boric se sitúa en un 24,3%, la más baja de su mandato, tras una caída de 8,5% en comparación a la primera quincena de este mes.

Entre las medidas se destacan la reestructuración del impuesto a la renta, elevando el aporte de las personas de mayores recursos; la reducción de las exenciones tributarias, la aplicación de un nuevo royalty minero e impuestos correctivos que apuntan a promover la preservación del medio ambiente. Además reestructura la imposición de las empresas, pero respecto a los inversionistas extranjeros se mantendrá el régimen tributario actual.

El proyecto de reforma tributaria establece impuestos a las grandes mineras, a la riqueza y un aumento del impuesto a la renta de los que más tienen, medidas con las que el gobierno

busca recaudar el dinero necesario para implementar las transformaciones sociales de su plan de gobierno. Boric indicó que el objetivo "es justamente avanzar en mayor equidad, avanzar en mayor igualdad y avanzar en mayor cohesión social".

El mandatario remarcó que para gastos permanentes se necesitan ingresos permanentes, que puedan financiar los derechos sociales y «darle un colchón de seguridad, tranquilidad y certidumbre a las familias de Chile en educación, salud, desarrollo regional, equidad territorial» y promover «un desarrollo más sustentable» a nivel económico, social y medioambiental para avanzar hacia «un país más justo».

Indicó que los principios de la reforma van más allá del gobierno de turno, "son principios de justicia del pacto tributario que estamos planteando al país», señaló el jefe de Estado chileno y destacó el «carácter regional» descentralizado del sistema propuesto, apuntando a una «equidad territorial» que en el largo plazo potencie la inversión pública en sectores históricamente postergados y alejados del centro.

El ministro de Hacienda, Mario Marcel, admitió que en Chile «tenemos una brecha importante» que se expresa en componentes como el impuesto a la renta personal y la propiedad. «Es un sistema con capacidad muy limitada para redistribuir la riqueza en nuestro país», explicó el ministro. Insisitó en que la reforma es «progresiva», por lo que los más ricos pagarán más, y se basa en valores como «la equidad, la transferencia y la eficiencia".

Con la nueva reforma, Chile pretende incrementar la recaudación anual en un 4,3 por ciento del PBI, incluida el 0,7 por ciento de las ayudas a los más necesitados, aseguró Marcel: la reforma obligará a pagar más impuestos «a un tres por ciento de la población» en un país con los mayores índices de desigualdad

Uno de los ejes está centrado en el royalty minero -regalías que se recaudan a las grandes mineras y explotadores de cobre del país- y el proyecto propone aumentar la tributación de la gran minería del cobre, definida como aquellos explotadores con producción mayor a 50 mil toneladas métricas de cobre fino al año.

La reforma también simplifica el trámite para hacerlo más accesible a los ciudadanos y herramientas de asistencia al contribuyente para que sepa cómo se gestionan sus impuestos. La recaudación tributaria en Chile supuso el 19,3 por ciento del PBI en 2020, muy por debajo del promedio en Latinoamérica, el 21,9 por ciento.

Desde los organismos internacionales se sostiene que la recuperación de la economía chilena no sería sólida sin una reforma fiscal a la que se han resistido desde décadas los partidos políticos y los empresarios, y que fue una de las piedras angulares del programa de gobierno.

El joven Gabriel Boric llegó al poder el pasado marzo, de la mano de la demanda de justicia social, de los cientos de miles de chilenos que salieron a las calles en 2019 en el estallido social que permitió el ascenso del progresismo y la reforma de una nueva Constitución, que sustituirá a la de la dictadura pinochetista, que será sometida a plebiscito en septiembre y que incluye un importante capítulo de derechos sociales.

Cecilia Vergara Mattei

Cecilia Vergara Mattei: *Periodista chilena, asociada al Centro Latinoamericano de Análisis*

Estratégico (CLAE, www.estrategia.la).

La fuente original de este artículo es Rebelión
Derechos de autor © Cecilia Vergara Mattei, Rebelión, 2022

Comentario sobre artículos de Globalización en nuestra página de Facebook
Conviértase en miembro de Globalización

Artículos de: **Cecilia Vergara Mattei**

Disclaimer: The contents of this article are of sole responsibility of the author(s). The Centre for Research on Globalization will not be responsible for any inaccurate or incorrect statement in this article. The Center of Research on Globalization grants permission to cross-post original Global Research articles on community internet sites as long as the text & title are not modified. The source and the author's copyright must be displayed. For publication of Global Research articles in print or other forms including commercial internet sites, contact: publications@globalresearch.ca

www.globalresearch.ca contains copyrighted material the use of which has not always been specifically authorized by the copyright owner. We are making such material available to our readers under the provisions of "fair use" in an effort to advance a better understanding of political, economic and social issues. The material on this site is distributed without profit to those who have expressed a prior interest in receiving it for research and educational purposes. If you wish to use copyrighted material for purposes other than "fair use" you must request permission from the copyright owner.

For media inquiries: publications@globalresearch.ca